

para la enajenación de la parcela LA PARCELA R.D.4.2 DEL PLAN PARCIAL NIÁGARA DE AGUILAS, oferta al Ayuntamiento adquirir dicha parcela por un precio de _____ euros (en letra y en número), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) correspondiente.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia tributaria y de Seguridad Social.

Enade
FIRMA»

8.- Apertura de las ofertas.

a) Fecha: El segundo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

b) Lugar: Salón de Actos de la Casa Consistorial o cualquier otro local municipal que se habilite al efecto.

c) Hora: a partir de las 11,00 h.

9.- Otras informaciones.

Contenidas en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares que rige la contratación.

Águilas, 29 de septiembre de 2006.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

—

Aledo

12513 Adjudicación contratación de obras.

Adjudicado el contrato de las obras «Infraestructuras turísticas del Parque Municipal para actividades socioculturales, lúdicas, deportivas y ocio», se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, con el siguiente resultado:

Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Aledo.

Modalidad de adjudicación: procedimiento abierto, mediante concurso y tramitación ordinaria.

Fecha de adjudicación: 11/09/2006.

Adjudicatario: Urbanizaciones, viaductos y saneamientos, S.L. CIF: 73086522.

Precio: 68.565,51 euros.

Este proyecto será cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Archena

12853 Modificación Proyecto Delimitación y Documento de Repercusión de Costes en Unidad de Actuación 18 Castillo D. Mario.

Por Resolución de esta Alcaldía de 25.09.2006 ha sido aprobada, con carácter inicial, la Modificación de los documentos arriba epigrafiados al objeto de adaptar a la realidad jurídica y material existente las determinaciones del Proyecto que se modifica en cuanto a titularidades, superficies y porcentajes de participación en costes de urbanización, por lo que, de conformidad con el art. 142.1 del Texto Refundido 1/2005 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia se abre un plazo de 20 días hábiles para información pública y audiencia de los interesados, plazo que comenzará a contar desde la publicación del presente Anuncio en el B.O.R.M.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente Edicto servirá de notificación a los interesados que sean desconocidos, se Ignore el lugar de notificación o bien que, intentada la notificación, ésta no se hubiese podido practicar.

La consulta del expediente y proyectos técnicos aprobados podrá hacerse en la Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento en horario de 11 a 14 horas.

Archena a 25 de septiembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

—

Bullas

12911 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la U.E.-1 del Plan Parcial «Los Cantos II» de Bullas.

Mediante Resolución de esta Alcaldía de número 1.756 y fecha 15 de septiembre de 2006, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución N.º 1 del Plan Parcial «Los Cantos II» de Bullas, de conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 142 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Frente al acuerdo de aprobación definitiva podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, o en su caso desde el siguiente día a aquél en que se reciban la notificación personal de la Resolución dictada. Asimismo, y de considerarlo más conveniente, podrán interponer recurso contencioso-administrativo

ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha indicada para el recurso de reposición.

Bullas a 22 de septiembre de 2006.—El Alcalde, José María López Sánchez.

Bullas

12910 Anuncio para la licitación de contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora:

Ilmo. Ayuntamiento de Bullas, Sección de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

Descripción: Obras de Urbanización de la Unidad de Ejecución N.º 1 del Plan Parcial «Los Cantos II» de Bullas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación:

Un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil veintinueve euros y cuarenta y un céntimos de euro (1.456.029,41 euros) I.V.A. incluido.

5.- Garantía provisional:

No se exige garantía provisional.

6.- Obtención de documentación e información:

Oficina Técnica Municipal, Gran Vía, 28. C.P 30.180.

Teléfono: 968 65 71 77. Telefax: 968 65 28 26.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista:

Establecidos en cláusula 21.^a y 22.^a del Pliego de Condiciones.

8.- Presentación de las ofertas:

Fecha límite: la de expiración del plazo de 26 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: relacionada en cláusula 25.^a del pliego de cláusulas.

Lugar de presentación: el señalado en el apartado 6.

9.- Apertura de ofertas:

Lugar: Alcaldía del Ayuntamiento de Bullas.

Fecha y hora: el indicado en la Cláusula 26.^a del Pliego de Condiciones.

10.- Gastos de anuncios:

Por cuenta del adjudicatario.

11.- Pliego de condiciones:

Queda expuesto al público durante un plazo de ocho días desde la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. En caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Bullas a 22 de septiembre de 2006.—El Alcalde, José María López Sánchez.

Cartagena

12984 Corrección de error.

El pasado día 12 de septiembre de 2006 se publicó en el n.º 211 del BORM anuncio relativo a la contratación de la obra REMODELACIÓN Y MEJORA DE LA PLAZA DEL REY.

En dicho anuncio se ha detectado error en el apartado 7) Requisitos específicos: clasificación, donde dice:

Grupo C, Subgrupo-, Categoría d

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d

Debe decir:

GRUPO C, SUBGRUPO TODOS, CATEGORÍA c

GRUPO G, SUBGRUPO 6, CATEGORÍA e

Cartagena a 3 de octubre de 2006.—La Concejal Delegada de Hacienda, Contratación y Compras, M.^a Ángeles Palacios Sánchez.

Cartagena

12221 Notificación a propietario de inmueble.

Intentada la notificación a la propiedad del inmueble cuyos datos de identificación después se insertan sin que haya sido posible practicarla, por el presente y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se les hace saber que he dispuesto con fecha 13 de julio de 2006 la Orden Ejecución referida a quitar o sustituir aquellos elementos sueltos de los miradores que puedan caer sobre la vía pública, teniendo en cuenta que el edificio está catalogado (grado 3 PEOP); y correcto apuntalamiento del forjado de cubierta vivienda planta 2.^a en zona de fachada o sustitución